

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16614 *Resolución de 23 de julio de 2026, del Ayuntamiento de Les Alqueries/Alquerías del Niño Perdido (Castellón/Castelló), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 10411, de 23 de julio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar infantil en la escuela Municipal Virgen del Niño Perdido de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Les Alqueries/Alquerías del Niño Perdido, 23 de julio de 2026.—El Alcalde, Antonio Gil Monsonís.